

Carta abierta

Señores secretarios y contadores municipales

Muy señores míos y apreciables compañeros:

Hermoso espectáculo de amor patrio, está dando al mundo el pueblo español, aprestándose sin algaradas y con la dignidad que le presta la justicia de su causa, á luchar tenazmente en defensa de sus colonias y por su honor, ultrajado por la codiciosa nación yankee, en la tierra descubierta por Colón á la civilización universal y de la que se nos quiere expulsar de modo bochornoso.

...Críticas son las circunstancias; no importa... ya lo estáis viendo: todas las clases sociales, ora individual ó colectivamente muestran su patriotismo ofreciendo hacienda, vida, cuanto son y tienen, por España.

Todos van respondiendo al llamamiento de la patria... Dios y la patria premiarán á todos!

Y con esto, queridos compañeros, no me propongo excitar vuestro espíritu ni levantar vuestro corazón, no... sería ocioso hacerlo, cuando individualmente, ya alguno de vosotros, se ha presentado ante el ara nacional con generosas ofertas... pero no es bastante.

Nadie como nosotros, conoce las miserias individuales en los arruinados hogares en donde tantas lágrimas se están vertiendo, como asimismo, lo que en ocasiones vale la unión que «siempre es fuerza»; y pues del sacrificio individual podemos esperar poco, unamos á ese poco lo valioso que en colectividad pudiera aportar nuestra modesta clase social.

Hagamos etapa, siquiera por una vez, en el camino de la vida secretarial.

Aparezcamos unidos en corporación, y que lo que no se ha conseguido en diferentes ocasiones para realizar nuestros deseos y asegurar el porvenir de nuestras familias, lo consigamos hoy ante la patria, y por la patria.

Y al afecto, me permito tomar la iniciativa, y proponer lo siguiente:

1.º Dejar cada una de nosotros un descuento mensual de un día de haber, durante la guerra.

2.º Influir para que los dependientes de cada Municipio contribuyan en la misma forma.

3.º Nombrar Presidente de esta Asociación, al Secretario del Ayuntamiento de Madrid, con facultades para designar una Junta encargada de determinar la forma de recaudación, y acordar la inversión de fondos, dando cuenta de todo ello, mensualmente, á los asociados.

4.º Proponer al Gobierno de S. M. estamos dispuestos á realizar sin premio alguno, la cobranza de todas las contribuciones é impuestos creados, ó que se crearen.

5.º Todo lo que se realice, será á nombre de la colectividad «Secretarios, Contadores y Empleados Municipales.»

6.º Las adhesiones, se dirigirán á los

directores de los periódicos profesionales en que ésta, apareciese inserta.

Si estas proposiciones hijas del mejor deseo merecieran vuestra aceptación, me consideraría honrado, y sumamente reconocido á vosotros.

REMIGIO GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretario de San Lorenzo (Escorial)

De los Estados Unidos

Los corresponsales de Washington y Nueva York telegrafían entre otras las siguientes noticias:

—El ministro de Marina yankee ha dicho que será difícil al almirante Cervera escapar de la línea de barcos norteamericanos y que se le obligará á que acepte una batalla.

—Desmientese la llegada del Oregon á Cayo Hueso.

—Los periódicos llenan sus columnas inventando noticias sobre las negociaciones que el Sr. León y Castillo sigue en París.

Háblase de la cesión á Alemania de las islas Filipinas, de la proclamación de un protectorado franco ruso sobre las colonias de España en América, y se fantasea de una manera disparatada.

—Ha salido de Richmond para Cayo Hueso, el excónsul Lee, titulado gobernador militar de Cuba, encargado de una brigada del ejército yankee.

—Se ha presentado en la Cámara un bill para que se construyan cinco cruceros de primera, diez torpederos y trece destructores.

—Respecto á la expedición á Cuba, las noticias son contradictorias y se ignora cuando y cuantos hombres intentarán la invasión de la gran Antilla.

—Un despacho de Cayo Hueso dice que ha llegado allí un aviso con orden de que todos los hospitales estén inmediatamente preparados para recibir heridos.

—Ha sido detenido en Filadelfia el vapor alemán *Amrum*, que cargaba carbón para Veracruz, pero se sospecha allí que era para la escuadra de Cervera.

—Una partida de bandoleros ha detenido un tren en California, que iba lleno de viajeros.

Los bandidos saquearon á los viajeros, se apoderaron de grandes cantidades que iban en los furgones, que iban en los furgones, é hicieron saltar con dinamita la caja de valores del tren.

Los pasajeros consiguieron escapar algunos de ellos con heridas.

—A pesar de los telegramas de Washington, uno de San Francisco dice, que han embarcado ayer allí algunas tropas yankees para Manila.

Los funerales de Gladstone

Le Temps publica algunos detalles referentes á los funerales de Gladstone.

De dicho periódico tomamos los siguientes párrafos:

«Los habitantes de Hawarden redactaron una exposición para disuadir al Gobierno de su propósito de llevar á Londres el cadáver del ilustre hombre de Estado.

«La familia del gran hombre —decían— se ha creído en la obligación de aceptar el ofrecimiento de los funerales públicos, pero esto se opone á los deseos personales de todos sus individuos, porque saben que el mismo Gladstone deseaba dormir el sueño eterno en Hawarden.

Han cedido tan sólo porque no querían contrariar una aspiración, unánime en la apariencia, de la opinión pública...»

A pesar de esta tentativa de protesta, ya se sabe cómo y de qué manera se celebrarán los funerales de Gladstone.

La viuda no ha puesto más que una condición para prestar su conformidad á los deseos del Gobierno: que se le reserve un lugar en la tumba de la abadía de Westminster donde haya de ser depositado el féretro que guarda los restos de su marido.

Esta condición ha sido aceptada y está conforme con el precedente sentado por lady Palmerston, que sobrevivió cuatro años á su marido y que fué á unirse con él bajo las losas del llamado «Rincón de los Poetas» el 17 de Septiembre de 1869.

Hasta aquí *Le Temps*.

El cadáver saldrá por la noche, de Hawarden, para llegar á Londres mañana.

En Westminster Hall se instalará la capilla ardiente, y durante todo el jueves y todo el viernes será pública la entrada en aquella.

El sábado se celebrará un solemne funeral, á cuya terminación será trasladado el féretro hasta el sitio donde ha de ser enterrado.

Llevarán cintas el príncipe de Gales y el duque de York.

Están invitados al fúnebre acto el cuerpo diplomático, y asistirán representantes de la marina, del ejército, de sociedades científicas, alcaldes y prebostes de todos los municipios de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

Para que la ceremonia tenga carácter nacional, no asistirán sociedades ni organizaciones políticas de ninguna clase.

Por voluntad expresa del finado, no figurarán en su féretro ni coronas ni flores, y todos los asistentes vestirán sencillos trajes de luto.

Los funcionarios del Estado

El marqués de Cabriñana ha presentado la siguiente proposición de ley: «Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberación del Congreso la siguiente

Proposición de ley

Artículo 1.º Se amortizarán todas las plazas de categoría inferior á la de jefes superiores de administración que resulten vacantes en las distintas dependencias del Estado, hasta que el importe de los sueldos asignados á las plazas que se amorticen en cada uno de los ministerios, alcance á

la cuarta parte de la cantidad consignada para los expresados gastos.

Art. 2.º Los jefes de los distintos departamentos ministeriales modificarán oportunamente las plantillas del personal de sus respectivos ministerios y de los cuerpos respectivos que dependen de los mismos, en la forma que exijan las necesidades del servicio.

Art. 3.º Para que la marcha de los negocios no sufra retraso ni alteración alguna en aquellas dependencias del Estado donde la amortización resultará excesiva, antes que las plantillas sean modificadas se dispondrá por los señores ministros las traslaciones y nombramientos en comisión de los funcionarios que consideren aptos para determinados servicios, sin consignarles aumento alguno de sueldo ni indemnizaciones que no estén autorizados por las disposiciones vigentes.

Art. 4.º Ningún funcionario del Estado podrá ser declarado cesante sin causa que se justifique en expediente instruido, con audiencia de los interesados y de sus jefes inmediatos, á no ser por supresión de las plazas que desempeñen.

Impresiones bursátiles

Nuestro principal centro bursátil se halla colocado á la expectativa. Las transacciones son muy contadas y particularmente en lo que se refiere á compras y ventas á plazo. El interior (contado) se mantuvo entre 47,10 y 47,30, precio de ayer, cerrando el primer precio á 46,60 para fin de mes. La baja al contado es de 20 céntimos, en lo que se refiere al contado.

Del exterior hicieron muy pocas transacciones á 60, cotizándose el amortizable á 59,40, las Cubas del 6 por 100 á 59,90 y las del 5 por 100 á 48,90.

Las Filipinas en alza; pues de 54 á que cerraron ayer vuelven á cotizarse á 56,50. En cambio declinaron siete enteros las acciones del Banco, cerrando á 318, y manteniéndose al mismo precio de ayer la Tabacalera, esto es, á 188.

La Bolsa de París más entonada pierde 3,43 á que cerró ayer, hoy se anunció la cotización de 2,87 con tendencias firmes.

Se ha notado hoy gran paralización en el mercado bursátil, bien que no hayan faltado rumores, á los cuales no han dado crédito los verdaderos interesados en realizar transacciones efectivas.

Noticias

En una casa non sancta de la Plaza de la Cebada se ha suicidado, según parte oficial, y disparándose un tiro en la cabeza con una pistola, Leoncio Paradas Caro, de veinte años, ayudante del matadero de cerdos y amante de Paulina Cruz, huésped de dicha casa.

El cadáver presentaba una herida de proyectil en la órbita izquierda, y el arma con que se suicidó parece que estaba sobre una mesa de noche.

En las ropas de Leoncio se encontraron varias cápsulas que parece no son del calibre de la pistola con que se supone atentó contra su vida.

Para aclarar todas estas circunstancias, que

son algo extrañas, ordenó el juez Sr. Aguilera que compareciera ante su presencia la dueña de la casa donde ocurrió el hecho y las mujeres que viven en la misma.

Firma de Guerra

El general Correa ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

—Nombrando vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra al general de brigada D. José Valenzuela.

—Idem gobernador militar de la plaza de Santofía al general de brigada D. Inocencio Carballo.

—Idem promoviendo á general de brigada al coronel de infantería D. Federico Colomer y Duclos.

—Varios decretos de material.

—Concediendo recompensa á varios jefes, oficiales y sargentos, por servicios prestados en las campañas de Cuba y Filipinas.

—Idem la cruz de San Fernando de 3.ª clase, con la pensión anual de 6.5 pesetas al general de división D. Francisco Fernández Bernal por el mérito contraído en la acción de Ceja del Negro (Cuba) en Octubre del 96.

—Declarando pensionada la Cruz Roja de 1.ª clase de Mérito militar que se otorgó al primer teniente de artillería, D. José Basols Mendivil.

—Concediendo la Cruz roja de 1.ª clase del Mérito militar al capitán de infantería D. Hipólito Sarró y Barragán, por servicios prestados en Filipinas.

—Nombrando para el mando del regimiento de caballería de Granada al coronel D. José Beltrán.

—Aprobando la colocación y cambio de destino de cinco coroneles del arma de infantería y de dos tenientes coroneles de la Guardia civil.

—Nombrando para el cargo de director del Parque y comandante de artillería de la plaza de Lérida, al teniente coronel D. José López de Coca.

Firma de Marina

El Sr. Auñón también ha llevado esta mañana á la sanción regia los decretos siguientes:

—Ascendiendo á coronel de infantería de Marina al teniente coronel D. Mariano Anitua é Izaguirre.

—Confiriendo el mando del trasatlántico armado en guerra *Alfonso XII* al capitán de fragata D. José Acosta.

—Destinando para el mando de la provincia marítima de Vigo al capitán de navío D. Antonio Godínez.

Correo de espectáculos

Lara

Se asegura, y tiene visos de verdad la noticia, que D. Cándido Lara no piensa ser empresario durante la temporada próxima.

También se dice que una sociedad de conocidos autores, se encargará de la empresa,

Zarzuela

Hasta el mes de Agosto dicese que se prolongará la actual temporada en este coliseo.

Apolo

La afortunada empresa de este teatro terminará en Julio próximo la actual temporada.

Maravillas

Ya es sabido que el día 8 del próximo mes

sino el caballero huésped, en mucho pro de su fama, de lo cual quedará contentísima la infanta, y se tendrá por contenta y pagada además por haber puesto y colocado sus pensamientos en tan alta parte.

Y lo bueno es que este rey ó príncipe ó lo que es; tiene una muy reñida guerra con otro tan poderoso como él, y el caballero huésped le pide (al cabo de algunos días que ha estado en su corte) licencia para ir á servirle en aquella guerra dicha: dársela el rey de muy buen talante, y el caballero le besará cortesmente las manos por la merced que le hace; y aquella noche se despedirá de su señora infanta por las rejas de un jardín que cae en el aposento donde ella duerme, por las cuales ya otras muchas veces la había hablado, siendo mediana y sabidora de todo una doncella de quien la infanta mucho se fia.

Suspirará él, desmayará ella, trará agua la doncella, acuitaráse mucho por que viene la mañana, y no querría que fuesen descubiertos por la honra de su señora: finalmente la infanta volverá en sí, y dará sus blancas manos por la reja al caballero, el cual se las besará mil y

mil veces, y se las bañará en lágrimas: quedará concertado entre los dos del modo que se han de hacer saber sus buenos ó malos sucesos y rogará la princesa que se defenga lo menos que pudiere: prometersele ha él con muchos juramentos; tórnale á besar las manos, y despídese con tanto sentimiento, que estará poco por acabar la vida.

Vase desde allí á su aposento, échase sobre su lecho, no puede dormir del dolor de la partida, madruga muy de mañana, vase á despedir del rey y de la reina y de la infanta; dicenle, habiéndose despedido de los dos, que la señora infanta está mal dispuesta, y que no puede recibir visita: piensa el caballero que es de pena de su partida, tráspasasele el corazón, y falta poco de no dar indicio manifiesto de su pena.

Está la doncella medianera delante: halo de notar todo, vásele á decir á su señora, la cual la recibe con lágrimas, y le dice que una de las mayores penas que tiene, es no saber quién sea su caballero, y si es de linaje de reyes ó no: asegura la doncella que no puede haber tanta cortesía, gentileza y valentía como la de su caballero sino en sugeto real y,

de solar conocido de posesión y propiedad, y de devengar quinientos sueldos; y podría ser que el sabio que escribiese mi historia, delindase de tal manera mi parentela y descendencia, que me halla se quinto ó sexto nieto del rey.

Porque te hago saber, Sancha, que hay dos maneras de linajes en el mundo: unos que traen y derivan su descendencia de príncipes y monarcas, á quien poco á poco el tiempo ha deshecho, y han acabado en punta, como pirámides; otros tuvieron principio de gente baja y van subiendo de grado en grado hasta llegar á ser grandes señores; de manera que está la diferencia en que unos fueron que ya no son, y otros son que ya no fueron y podría ser yo destos, que des pues de averiguado hubiese sido mi principio grande y famoso, con lo cual se debía de contentar el rey mi suegro que hubiere de ser; y cuando no, la infanta me ha de querer de manera que á pesar de su padre, aunque claramente sepa que soy hijo de un azacan, me ha de admitir por señor y por esposo; y si no, aquí entra el roballa y llevarla donde mas gusto me diere, que el tiempo ó la muerte ha de acabar el enojo de sus

de su persona, sus grandes fuerzas y mayor entendimiento: que visto esto del señor á quien serviremos, por fuerza nos he de remunerar á cada cual según sus méritos, y allí no faltará quien ponga en escrito las hazañas de vuestra merced para perpétua memoria: de las mias no digo nada, pues no han de salir de los límites scuderiles; aunque sé decir, que si se usa en la caballería escribir hazañas de escuderos, que no pienso que se han de quedar las mias entre renglones.

—No dices mal Sancho, respondió Don Quijote; mas antes que se llegue á ese término es menester andar por el mundo como en aprobación, buscando las aventuras para que acabando algunas se cobre nombre y fama tal, que cuando se fuere á la corte de algún gran monarca, ya sea el caballero conocido por sus obras, y que apenas le hayan visto entrar los muchachos por la puerta de la ciudad, cuando todos le sigan y rodeen dando voces diciendo: Este es el caballero del Sol, ó de la Serpiente, ó de otra insignia alguna debajo de la cual hubiere acabado grandes hazañas: este es, dirán el que venció en singular batalla al gi-

de Junio, inaugurará la temporada de verano en este coliseo, una notable compañía cómica-lírica, en la que figuran L. Veto Prado y Enrique Chicote.

Auguramos un felicísimo resultado á la empresa y á la compañía.

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 25 DE MAYO DE 1898

Careció de importancia, limitándose á la aprobación de varios dictámenes de carreteras y otros de interés regional.

CONGRESO

SESIÓN DEL 25 DE MAYO DE 1898

Con escasa concurrencia se abre la sesión á las dos y media. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley sobre suplemento de créditos.

Pregunta el Sr. Ramos Calderón que si en la ley de exportación de cereales está incluida la cebada.

El ministro de Hacienda dice que como la ley es circunstancial, pueden suspenderse sus efectos cuando se quiera.

Varios señores diputados apoyan proposiciones de interés local.

El marqués del Moral de Calatrava señala varias faltas reglamentarias en la Caja de Ahorros de Cádiz, y pide al ministro de la Gobernación que las corrija.

Dice éste que no está enterado de lo que denuncia el marqués del Moral, pero que denunciará al gobernador para que ponga coto á esas faltas.

Ruega el Sr. Rancés que se permita la exportación de algunas partidas de patatas de Canarias, que estaban vendidas antes de la ley.

El ministro de Hacienda dice que si es así no habrá dificultad en lo que pide el Sr. Rancés.

Entrase en el orden del día. Continúa la interpelación del Sr. Villaverde y habla éste para rectificar.

Insiste en los mismos razonamientos del día anterior.

Ocupándose de la circulación fiduciaria dice que de su aumento viene el alza de los cambios que tanto nos perjudica.

Afirma que de hecho existe el curso forzoso desde el momento que los billetes se cambian por plata que es un signo de depreciado en el extranjero.

No cree que haya inconveniente en emitir más obligaciones del Tesoro siempre que se obligue al Banco á descontar todas las que se le presenten y á ceder al público las que este pida.

Claro es, añade, que est valor no tiene las garantías de una letra de cambio con buenas firmas pero la cartera del Banco tendría siempre un papel seguro de amortizarlo más ó menos tarde.

Dice que va á concluir de un modo agradable para el ministro de Hacienda y para él.

Elogia calurosamente al ministro por la firmeza con que se ha opuesto al proyecto que por ahí existe de imponer una contribución á la renta.

Si alguien, añade, tuviera la osadía de presentar un proyecto semejante yo invitaría y mis amigos y á mis adversarios para que lo combatieran sin tregua porque la aprobación de cosa semejante traería aparejada nuestra ruina. Creo, concluye, que si esto llega se presentaría un caso de legítima obstrucción parlamentaria.

Habla el ministro de Hacienda y empieza diciendo que considera un mal el aumento de la circulación fiduciaria pero que en

casos como el actual es necesario apelar á ella.

Insiste que las soluciones del Sr. Villaverde traen necesariamente el aumento de esa circulación.

Dice que no citó ayer la ley del 91 para molestar á nadie sino para recordar que en ella se pidió más de lo que ahora se pide, con la diferencia de que estábamos en paz y ahora nos encontramos frente á una guerra extranjera.

Claro es, dice, que el curso forzoso existe en el sentido de que la plata no vale lo que el oro, pero de eso á dictarlo va una gran diferencia y el Gobierno no pide autorización para ello porque podrá evitarlo.

Manifiesta que no hay motivo para el pánico, pues el Banco tiene bastantes existencias para cambiar.

Cree que en la tarde de ayer por no expresarse bien no lo entendió el Sr. Villaverde. Declara que él no dijo que el Gobierno tuviese el proyecto de apoderarse del oro del Banco; lo que si manifestó es que éste podía convertir el oro en plata para cambiar billetes.

Dice que las obligaciones del Tesoro es el papel de sus simpatías, puesto que él las creó, que han dado muy buen resultado pero que es preciso usar de ellas con prudencia para que no se desacerden en.

A la pregunta del Sr. Villaverde sobre señalar el cupón de Octubre y no el de Julio para pagar en pesetas, contesta que lo ha hecho por espíritu de justicia, para que se supiera á tiempo de probables descuentos y porque el de Octubre corresponde al nuevo presupuesto y el de Julio no.

Manifiéstase de acuerdo con el final del discurso del Sr. Villaverde.

Dice que lo ha oído con verdadera complacencia y que es necesario oponerse al impuesto de la renta para levantar nuestro crédito; pues cuando concluya la guerra sea en un sentido ó en otro habrá que hacer una liquidación y para eso será preciso buscar dinero en el extranjero que no lo tendríamos si acogiésemos tan descabellados proyectos.

Rectifica brevemente el Sr. Villaverde para decir que se felicita del resultado de este debate que ha tenido como consecuencia las patrióticas declaraciones del ministro de Hacienda que acaba de oír el Congreso.

Continúa el debate del presupuesto de guerra.

Habla el Sr. Sanz.

Solicita para los oficiales de la escala de reserva medidas que mejoren su situación del modo á que se han hecho acreedores.

Y el señor ministro de la Guerra manifestó que estudia la forma de mejorar la situación de dichos oficiales.

Sobre el mismo asunto hablan brevemente los Sres. Montes Sierra, Alas y Llorens, quien además se lamentó de que se haya perdido la costumbre de rescindir á los gobernadores generales de Cuba y Filipinas cuando vuelven á la Península.

El Sr. Montes Sierra, en nombre de la comisión, contestó que el juicio de residencia, desde que se intentó la asimilación de Cuba y Puerto Rico á la Península, no tenía razón de ser.

Después fueron aprobados todos los artículos de la sección cuarta y se levantó la sesión.

De política

Día de gran importancia política el de ayer, aunque á la superficie no saliera la agitación que reina en el fondo de la mayoría parlamentaria.

El Sr. Gamazo toma posiciones, en cuya tarea ayudada el Sr. Maura.

Aun no transcurridas veinticuatro horas desde que se soldó la rotura de la crisis,

han saltado todos los resortes y se han desbandado las fuerzas ministeriales.

No ha tenido paciencia para aguantar más el espíritu de discordia que animaba y anima, unos contra otros, á los individuos del Gabinete.

Lo ocurrido ayer, al parecer sin importancia, lo demuestra, pues á última hora pudo notarse que los disonamientos íntimos y las murmuraciones secretas, se convertían en hostilidades descubiertas.

La comisión de actas del Congreso, presidida por el Sr. Maura, volvió ayer á ocuparse de las de Durango y Sahagún.

Respecto de la primera hubo empate en otra reunión, votando seis de la comisión por la gravedad, y seis considerándola leve, pero ayer ocho votaron en este último sentido.

La votación, pues, proclamaba diputado al liberal Sr. Ortúeta contra el conservador señor marqués de Casa Torres.

Volvió á ocuparse la comisión del acta de Sahagún, por donde aparece electo el adicto Sr. González Sangrador, y derrotado el conservador Sr. Regueral.

La Comisión había, en otra sesión, declarado por seis votos que el acta era leve, y cinco se pronunciaron por la gravedad.

Faltando votos para dar dictamen, volvió ayer á ocuparse del asunto, y la declaración de leve obtuvo mayoría, modificando su criterio en este sentido los señores onde de Retamoso y Romero Girón, hijo del ministro de Ultramar.

El Sr. Maura, que votó con la minoría, dimitió en el acto la presidencia de comisión, fundándose en que, debiendo representar la confianza de la mayoría, y habiéndosele ésta manifestado en contra, no podía continuar presidiéndola.

Le argumentaron con precedentes de votaciones análogas, y el Sr. Maura insistió en su dimisión, explicando cómo interpreta los derechos que la ley electoral concede á las oposiciones.

—No se trata de una cuestión de principios—le argumentaron los de la mayoría—sino de una cuestión de hechos, y de ellos resulta la elección en favor de los señores Ortúeta y González Sangrador.

—Pues yo lo entiendo de otra manera—replicó—é insisto en renunciar la presidencia de la comisión.

—Ese cargo no es renunciabile.

—Pues no volveré á citar á la comisión.

El Sr. Maura se dirigió seguidamente á la presidencia del Congreso para notificar al señor marqués de la Vega de Armijo su inquebrantable resolución.

Estos son los sucesos políticos de ayer, que muchos relacionan con determinadas actitudes, claramente manifestadas en algunos prohombres del partido liberal.

—No se trata, decían algunos en el salón de conferencias, de una resolución aislada dentro de la marcha que sigue la política dominante.

El Sr. Maura está absolutamente identificado con el Sr. Gamazo y marchan de acuerdo en todas las cuestiones.

Y se hablaba en todos los círculos de la *afonía* que padece el señor ministro de Fomento, quien no sale de su casa hace días, desde que el impuesto sobre la renta ha venido á ser una cuestión de Gobierno.

Y como nota final está la de los ministeriales más caracterizados, uno de los cuales decía:

«—Si Maura se niega á reunir la Comisión, no faltará quien la reuna, y quien la presida.»

En cuanto á la crisis indicada por el proyecto de impuesto sobre la renta, las fuerzas parlamentarias están ya bien definidas.

La mayoría de los diputados se han

proclamado, aplaudiendo al ministro de Hacienda, contra el referido impuesto, y la minoría de unión conservadora ha manifestado, por los autorizados labios del Sr. Villaverde, que se opondrá á aquel proyecto hasta llegar á la obstrucción, si fuera necesario.

En igual actitud se hallan los amigos del Sr. Romero Robledo.

Dentro de los partidos monárquicos, el Sr. Gamazo está solo.

Un colega hace las siguientes consideraciones, refiriéndose al diputado por Medina:

«¿Cuál será su actitud? Como continúa *afónico* nadie lo sabe, porque habla con voz tan débil que sólo el Sr. Maura le entiende.

Pero se asegura que no tendrá más remedio que hablar claro.

Formando parte del programa, de que es primer capítulo el impuesto sobre la renta, está el determinar si se hace en pesetas ó en francos el pago del cupón.

Pronto habrá de anunciarse el pago del primer trimestre del ejercicio próximo. ¿En qué moneda?

Tienen que proceder, de acuerdo, los ministros de Hacienda y Ultramar, y esto habrán de tratarlo en Consejo.

Dícese que será en el primero que se celebre y que está anunciado para el domingo.

Entonces hablará, sin duda ninguna, el Sr. Gamazo, y entonces es seguro que se fijarán concretamente dentro del Gobierno las respectivas actitudes.

Para los que tal creen, es indudable que en ese Consejo habrá de plantearse la crisis, si quiera se intente apelar al socorrido sistema de ocultarla hasta que esté aprobado el presupuesto de gastos, en cuya discusión invertirá el Congreso algunos días.

Lo que se duda es que, una vez planteada, pueda aplazarse la solución.»

El Sr. Maura decía ayer:

—Declaro que con lo que acaba de ocurrir no es posible luchas de oposición. Yo, si esta doctrina prevalece, no vuelvo á presentarme en frente de un candidato ministerial, pues sé que aunque traiga certificaciones de todas las secciones, no me han de servir para nada.

Agregó el Sr. Maura, para justificar más su actitud, que cuando el Gobierno lo solicitó para que presidiera la comisión resistió cuanto pudo, alegando que no servía para aquel puesto por sus ideas especiales respecto á la necesidad de regenerar el régimen parlamentario, haciendo estricta justicia, sin fijarse en si favorecía ó se perjudicaba á los correligionarios.

El Gobierno—añadió—me contestó que coincidía conmigo, y que podía obrar con entera libertad. Acepté, y nunca he tratado por ningún medio de torcer la voluntad ni el criterio de nadie.

Ahora, siguió diciendo, hemos llegado á un extremo que me coloca en una situación difícil. Se trata de cosas que yo entiendo son de principio, y como me encuentro derrotado por mis amigos, no puedo continuar presidiéndoles.

El duque de Almodóvar conversó ayer con el Sr. Gullón, acerca de los asuntos del ministerio de Estado, y convinieron en celebrar algunas conferencias cuando el nuevo ministro desee conocer en detalle el curso que hayan tenido algunos asuntos del citado departamento.

Varios periódicos dicen que el Sr. León y Castillo no estará en París hasta el lunes próximo.

Por el cáriz que van tomando las cosas en la política internacional, sería de desear que el embajador de España cerca del pre-

sidente de la República francesa volviera cuanto antes á París, donde seguramente sus servicios son tan necesarios como hasta aquí lo han venido siendo.

Contestando el ministro de la Guerra á preguntas que le tenía hechas el marqués de Cabrinana, dijo ayer el general Correa que había dispuesto la formación de expediente para aclarar todo lo sucedido en la defensa de Cavite por el coronel García Peña y las fuerzas que mandaba, cuya situación actual ignora en absoluto.

También manifestó que muy en breve presentará á las Cortes un proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio, que espera satisfará á todos los partidos políticos, y que tendrá el mayor gusto en ordenar que vuelvan á publicarse las listas de las clases y soldados fallecidos en Cuba y Filipinas.

Circo de Parish

Pocas, muy pocas veces se ha visto compañía tan variada como la que actualmente entretiene á la numerosa concurrencia que estas noches acude á este circo.

Mr. Cassino imitando á los pájaros con perfección maravillosa y á los insectos como el moscardón, es un verdadero prodigio; Mr. Ripello, saltador de mesas, ofrece verdadera novedad; Mr. O'Connor es otro prodigio proyectando con las sombras de su mano las escenas más chistosas; y á la troupe Glineretti es imposible pedir más como acróbatas.

Después de otros números y otros á cual más entretenidos, puso término al notable programa de anoche el domador Félix Malleu, cuyos leones, aunque no sin protestas naturales en su raza, se prestan al fin á todos los trabajos de mansedumbre que su dueño les indica.

Todos los números indicados obtienen generales aplausos.

Guerra con los Estados Unidos

Varias noticias

—La noticia acerca de la compra del trasatlántico *Havel* para el Gobierno de España, se ha confirmado.

La compañía Lloyd Norte Alemán ha firmado un contrato de venta con la representación de la Trasatlántica española en Berlín.

El *Havel* llegará á Cádiz en breve, donde será armado como crucero auxiliar para ser destinado á la tercera escuadra.

—El doctor Betances publica en los periódicos de París una carta en que dice que es completamente inexacto que hayan mediado negociaciones entre él y el embajador de España, Sr. León y Castillo.

—Un extranjero que residía en la Habana, y que abandonó la isla de Cuba al hacerse la declaración de guerra, dice que todas las partidas insurrectas carecen de provisiones y están mal vestidos y equipadas, mientras que España dispone de un ejército efectivo, bien ejercitado y aclimatado.

—Un telegrama del general Blanco al ministro de Ultramar da cuenta de asuntos económicos sobre los gastos é ingresos aproximados de la isla.

—Han sido puestos en libertad en Cayo Hueso, saliendo para Cuba, varios prisioneros españoles, entre ellos el coronel señor Cortije.

Se quejan de que han sido tratados con absoluta falta de consideración.

gantazo Broca Bruno de la gran fuerza, el que desenoantó al gran mameluco de Persia del largo encantamiento en que había estado casi novecientos años: así qué, de mano en mano irán pregonando sus hechos: y luego al aboroto de los muchachos y de la demás gente se parará á las ventanas de su real palacio el rey de aquel reino, y así como vea al caballero, conociéndole por las armas ó por la empresa del escudo, forzosamente ha de decir: Ea sus, salgan mis caballeros cuantos en mi corte están á recibir á la flor de la caballería que allí viene; á cuyo mandamiento saldrán todos, y él llegará hasta la mitad de la escalera, y le abrazará estrechísimamente, y le dará paz besándole en el rostro y luego le llevará por la mano al aposento de la señora reina, adonde el caballero la hallará con la infanta su hija, que ha de ser una de las mas hermosas y acabadas doncellas que en gran parte de lo descubierta de la tierra á duras penas se puede hallar.

Sucedará tras esto luego en continente que ella ponga los ojos en el caballero, y él en los della y cada uno parezca al otro cosa mas divina que humana, y sin

cho; á eso me atengo, porque todo al pié de la letra ha de suceder por vuestra merced, llamándose el caballero de la Triste Figura.

—No lo dudes Sancho replicó Don Quijote, porque del mismo modo y por los mismos pasos que esto he contado, suben y han subido los caballeros andantes á ser reyes y emperadores: sólo falta ahora mirar qué rey de los cristianos ó de los paganos tenga guerra, y tenga hija hermosa; pero tiempo habrá para pensar esto pues como te tengo dicho primero se ha de cobrar fama por otras partes, que se acuda á la corte.

También me falta otra cosa, que pues to caso que se halle rey con guerra y con hija hermosa, y que yo haya cobrado fama increíble por todo el universo, no sé yo cómo se podía hallar que yo sea de linaje de reyes, ó por lo menos primo segundo de emperador; porque no me querrá el rey dar á su hija por mujer, si no está primero muy enterado en esto, aunque mas lo merezcan mis famosos hechos: así que por esta falta temo perder lo que mi brazo tiene bien merecido.

Bien es verdad que yo soy hijodalgo

grave: consuélase con esto la cuitada, y procura consolarse por no dar mal indicio de sí á sus padres, y á cabo de dos días sale en público.

Ya se es ido el caballero; pelea en la guerra, vence al enemigo del rey, gana muchas ciudades, triunfa de muchas batallas: vuelve á la corte, ve á su señora por donde suele, conciertase que la pida á su padre por mujer en pago de sus servicios, no se la quiere dar el rey, porque no sabe quien es; pero con todo esto ó robada ó de otra cualquier suerte que sea, la infanta viene á ser su esposa, y su padre lo viene á tener gran ventura porque se vino á averiguar que el tal caballero es hijo de un valeroso rey de no sé que re no, porque creo que no debe de estar en el mapa: muérese el padre hereda la infanta, queda el rey el caballero en dos palabras.

Aquí entra luego el hacer mercedes á su escudero y á todos aquellos que le ayudaron á subir á tan alto estado: casa á su escudero con una doncella de la infanta, que será sin duda la que fue tercera en sus amores, que es hija de un duque muy principal.

Eso pido, y barras derechas, dijo San

saber cómo ni cómo no, han quedar presos y enlazados en la intricable red amorosa, y con gran cuita en sus corazones por no saber cómo se han de hablar para descubrir sus ansias y sentimientos.

Desde allí le llevarán sin duda á al gun cuarto del palacio, ricamente aderezado, donde habiéndole quitado las armas, le traerán un rico manton de es carlata con que se cubra: y si bien pareció armado, tan bien y mejor ha de parecer en farseto.

Venida la noche, cenará con el rey, reina é infanta, donde nunca quitará los ojos della, mirándola á furto de los circunstantes, y ella hará lo mismo con la misma sagacidad, porque tengo dicho, es muy discreta doncella.

Levantarse han las tablas, y entrará á deshora por la puerta de la sala un feo y pequeño enano, con una hermosa dueña, que entre dos gigantes detrás del enano viene con cierta aventura hecha por un antiquísimo sabio, que el que la acabare será tenido por el mejor caballero del mundo: mandará luego el rey que todos los que están presentes la prueben, y ninguno le dará fin y cima

En Cuba

Los insurrectos

Habana 24.—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades de ayer: En Habana, escuadrón Pizarro, en Morales, batió grupo, y en potrero Castillo ocupó campamento, cogiendo un caballo y una res.

En Matanzas compañías disciplinarias dispersaron grupo en Cuevas Sanabria, cogiendo dos muertos.

Fuerzas de Aguedita, en Santa Rita, cogió cuatro caballos.

En Villas, guerrillas de Iglesias Quemado, en Maguaraya, batieron partida Robau Ríos, cogiendo un muerto, un arma de fuego, una blanca, dos caballos y dos prisioneros.

En Robau Maraca volvieron á batirla, cogiendo seis muertos, seis caballos, dos mulos, y en Punas 20 caballos; nosotros dos muertos y dos heridos.

En Cuba, batallón Asia batió partida en Mamey, desfiladero Tarayabo; tuvimos un práctico y dos de tropa heridos.

Fuerzas de Guantánamo tomó un campamento en Caridad y cogió un arma de fuego.—Blanco.

Otro encuentro

El batallón de Sevilla, operando en combinación con los escuadrones de Damují y la guerrilla de Cartagena, batió en las Villas á una partida de insurrectos, los cuales dejaron en el campo cinco muertos y pudieron retirar á siete.

Nuestras tropas tuvieron tres heridos graves.

Además murieron 22 caballos y quedaron heridos otros seis.

Las escuadras en Santiago de Cuba

Los periodistas que tuvieron ocasión de hablar con el Sr. Añón le preguntaron si era cierta la noticia de estar bloqueada en Santiago de Cuba la escuadra que manda el general Cervera, y contestó:

«Es de presumir que los americanos hayan procurado impedir la salida de nuestros barcos. Lo que ignora todavía es si llegaron á tiempo para impedirlo.»

En el caso improbable de que nuestra escuadra no tuviera salida de cualquiera de los puertos de Cuba, bloqueado por los buques norteamericanos, no implicaría esto un gran contratiempo para nosotros, toda vez que el enemigo no podría separar de allí su flota, ni tampoco podría, sin riesgo, acercarse á aquellas plazas que se encuentran bien fortificadas.

Todas las noticias que se reciben de los Estados Unidos, de Londres y de la misma Habana coinciden en la manifestación de que las escuadras de Sampson y Schley se han dirigido á Santiago de Cuba y sus inmediaciones con el propósito de buscar á la escuadra española y obligarla á aceptar combate.

Las escuadras yankees reunidas se componen de cuatro acorazados, 11 cruceros de distintas clases, dos monitores y otros barcos de guerra y auxiliares de menos importancia.

Varias noticias de la Habana

Ayer salió del puerto de Sagua el vapor noruego *Uto*, conduciendo 12.000 sacos de azúcar para Nueva York, y para Veracruz el crucero alemán *Geier*, á cuyo bordo van treinta y tantos alemanes y suizos.

El Gobierno colonial ha acordado suspender los desahucios por débitos á la Hacienda pública menores de 16 pesos.

La escuadra de Cádiz

Acercó de la fecha en que haya de hacerse á la mar la escuadra del almirante Cámara nada se sabe.

Saldrá de Cádiz en cuanto reciba del Gobierno las órdenes oportunas, pero acerca del rumbo que haya de tomar, guárdase la mayor reserva.

El crucero *Alfonso XIII* y el torpedero *Retamosa* salieron de la Carraca para Cádiz á fin de hacer pruebas con el *Carlos V*.

El nuevo crucero *Nimancia* será dotado en breve de varios elementos, y seguidamente pasará á Cartagena, donde será armado, á fin de que pueda en breve prestar servicio.

El "Terror,"

Despachos de la capital de la Martinica participan que ha zarpado de aquel puerto el destructor español *Terror* después de reparar las averías que había sufrido y de proveerse de carbón.

Informe de Máximo Gómez

Despachos de Londres se ocupan de un informe redactado por el generalísimo de los insurrectos, y entregado por Estrada Palma al ministro de la Guerra yankee.

Desconocemos los grados de exactitud de la noticia pero es de todos modos interesante y por eso la publicamos.

Máximo Gómez dice que si los Estados Unidos hubiesen declarado la guerra á España algunos meses antes, habría sido más fácil la victoria de los defensores de la independencia de la isla, porque entonces estaban desguarnecidos muchos puntos de la costa, en los que no había baterías ni otros medios de defensa que han sido posteriormente organizados.

Añade que en la Habana existen, entre otras baterías, seis formidables y dos líneas de torpedos; que todo á lo largo de la costa en dirección Norte y Sur, á partir de la Habana, hay defensas considerables que abarcan más de 30 kilómetros; que por la parte de tierra también está la Habana bien defendida y que el general Blanco se prepara á mantener el asedio.

Añade que el combate ha de ser rudo y largo y aconseja á los yankees que lleven trenes de artillería de sitio y muchos soldados.

Dice también que el aspecto de la Habana, según sus conferencias, indica una gran disposición para resistir.

Noticia que en los últimos veinte días ha entrado en la Habana gran cantidad de víveres, y que por orden del general Blanco han sido reconcentrados en los potreros y pastizales que se hallan dentro del radio militar de la capital muchas cabezas de ganado.

Estas noticias—dice el telegrama de Londres—han causado en Washington y en Nueva York una impresión desagradable, y se censura á Máximo Gómez porque su último informe está en contradicción con otros anteriores en que presentaba la campaña como mucho más fácil y sencilla.

En Filipinas

Actitud de los tagalos

En consecuencia con los rumores circulados estos días, dice un telegrama de Londres, que publica *La Correspondencia*:

«Persona que merece gran crédito y confianza, ha recibido un despacho de Hong Kong en que se transmiten noticias traídas allí de Manila por correo, y que ponen de manifiesto la verdadera situación de Filipinas y especialmente la de la capital del Archipiélago, y los propósitos que abraza el comodoro Dewey.

Dícese en el despacho á que me refiero, que van dando excelentes resultados los trabajos de política de atracción del general Augusti, constituyendo un verdadero triunfo para éste la reacción que en favor de la soberanía de España se ha iniciado entre los tagalos.

Esto se debe á la propaganda hecha por las personas cuya salida de Manila para recorrer la isla de Luzón y levantar el espíritu público, se acordó en junta que presidió el capitán general del Archipiélago.

Aguinaldo tuvo una reunión con varios cabecillas tagalos—algunos de ellos de los que entraron en el pacto—y en ella acordaron la fecha del 9 de Junio para llevar á cabo un levantamiento en Filipinas á favor de los americanos.

La mayoría de estos cabecillas—añade el despacho—marcharon al archipiélago, en donde han permanecido ocultos hasta hace varios días, en que al tener conocimiento de las reformas ofrecidas por el general Augusti y de la actitud que animaba á los indios, se han presentado al capitán general, ofreciéndole su cooperación para pelear contra los yankees.

En Manila nadie se explica la permanencia de la escuadra yankee en aquellas aguas, sin llevar á cabo un acto agresivo en los muchos días que lleva fondeada y atribuyese esta inacción al poco apoyo que ha encontrado Dewey en la población indígena.

Créese en la capital del archipiélago que Dewey tomará la ofensiva tan pronto como reciba los refuerzos y elementos de guerra que con gran urgencia pidió á su gobierno.

Termina el cablegrama diciendo que el espíritu que reina en Manila es excelente, que el general Augusti cuenta con fuerzas suficientes para la defensa; pero que á pesar de esto ha hecho presente al gobierno que vería con satisfacción el envío de algunos refuerzos.»

Desde Manila—Noticias del día 20—Desembarcos rechazados—Insurrección en Pangasinan

Publica *El Imparcial* un telegrama de Manila, fechado el día 20 y conducido en vapor á Hong Kong.

Dice que la situación de Manila sigue siendo la misma, pero empiezan á escasear los productos que son la base de alimentación de los españoles, todos los cuales venían de Europa.

Esta escasez se conjura utilizando los productos del país, que aunque caros no faltan todavía.

Los norteamericanos siguen en Cavite, sin poder salir de la ciudad murada.

Hasta el día 16 no ha sido evacuada la isla del Corregidor por su guarnición de cien soldados españoles.

Los corresponsales ingleses han telegrafado que el día 3 se operó esta evacuación; pero no es cierto.

El jefe de aquel destacamento ha resistido cuanto le ha sido posible y ha tenido que abandonar la isla por la falta de provisiones.

El hecho de que Dewey no haya intentado apoderarse del Corregidor por la fuerza prueba la inseguridad de los yankees y el temor, que los tiene en perpetua zozobra.

La tropa que guarnecía la isla del Corregidor ha llegado á Manila por tierra, después de salvar en Vintas el espacio de mar que separa la isla de las playas de Maribeles.

Desgraciadamente aumenta la insurrección tagala en la provincia de Pangasinan, y los rebeldes asaltan los pueblos y cometen todo género de excesos, habiendo sido víctimas de la barbarie tagala varios españoles.

Varias lanchas yankees han intentado desembarcar en Binacayan fustes y cartucheria.

Hállanse de acuerdo con los rebeldes tagalos, que acudieron al sitio de antemano no convenido para recoger las armas y municiones.

La operación se llevaba á cabo por orden de Dewey, y después de muchas conferencias y conciliabulos de éste con los jefes

rebeldes que están de acuerdo con los norteamericanos.

Una columna de tropa española apostada en lugar conveniente dejó que fueran depositadas en tierra las cajas que contenían las armas y los cartuchos.

Después cargó sobre los marinos yankees y éstos tuvieron que abandonar el alijo, tomando las lanchas á toda prisa.

Han quedado en nuestro poder las armas que los americanos enviaban á los tagalos.

Dewey ha dispuesto que se intenten otros desembarcos de armas en las costas de la provincia de Zambales.

El crucero norteamericano *Baltimore*, que es después del *Olimpia* el mejor barco de guerra que tiene Dewey, se halla inutilizado, pues ha sido preciso llevarlo á la playa y embarrancarlo porque corría riesgo de irse á pique.

El cabecilla tagalo Macabulo, que no había entrado en el pacto de Biagnabato, acaba de presentarse á indulto con toda su partida.

En las Carolinas

Sublevación

El vapor *Saturnus*, de la matrícula de Manila, zarpó hace pocos días de Yap, llegando á Albay, desde donde su capitán ha telegrafado al general Augusti dando cuenta de graves sucesos ocurridos en las Carolinas.

Allí se han sublevado los indígenas y cometen toda clase de excesos.

Como las autoridades españolas tenían prohibido con todo rigor el juego, los rebeldes se entregan á su pasión favorita con un desenfreno tal, que juegan hasta en medio de las calles.

Alemanes y yankees

Un telegrama de Londres dice con respecto al conflicto ocurrido en Manila entre el consúl alemán y el comodoro Dewey, que uno y otro han consultado á los respectivos Gobiernos; pero telegramas de Berlín niegan hasta que haya existido motivo para el conflicto, que se supone es una invención.

Ecos del extranjero

España y los Estados Unidos

The Standard, de Londres, publica un despacho de Cayo Hueso, diciendo que los americanos se han forjado ilusiones sobre la cuestión de Cuba; pero que es preciso que se conozca la verdad.

A despecho de cuanto se ha dicho en contra, la insurrección carece de importancia, y los yankees, no pueden, en manera alguna, contar con ella.

El ejército español y los voluntarios son muy numerosos, tienen una gran disciplina y están perfectamente organizados.

En cuanto á las fortificaciones de la Habana, hay que reconocer que son de primer orden, y que aquella plaza dispone de medios de defensa muy superiores á lo que generalmente se ha creído.

La ocupación de Cuba por los yankees, es por lo tanto, muy difícil, y todo hace suponer que la guerra será muy larga.

El *Papelo Romano* consagra un artículo al acto inculcable llevado á cabo por los barcos yankees delante de Guantánamo, enarbolando la bandera española.

Dice que los norteamericanos violan abiertamente las reglas de la guerra de los países civilizados, y que merecen el estigma de las naciones cultas.

El *Mensajero* dice que los americanos residentes en España no han sido hasta ahora molestados; que muchos de ellos continúan ejerciendo tranquilamente sus profesiones, sin encontrar dificultad alguna; pero que la opinión comienza á irritarse en vista de los procedimientos inculcables empleados por los yankees, ora apoderándose de las cartas, incluso las que contienen talones de Banco y otros valores, dirigidas á España, haciendo imposible la liquidación de las operaciones comerciales entre ambos países, ora bombardeando á ciudades, sin aviso previo y ora arbolando la bandera española en sus buques con el malévolo fin de sorprender las guarniciones de las plazas.

Aplauda la resolución del Gobierno español, de dirigir un memorandum á las potencias denunciando los hechos execrables cometidos por los yankees, así como la medida de armar en guerra los buques de la Transatlántica española para destruir el comercio marítimo americano, provistos al mismo tiempo de los aparatos necesarios para cortar los cables telegráficos que amarran en los Estados Unidos, si los yankees cortan el cable de la compañía Cuba Submarina, que une á la Habana con Jamaica y pone en comunicación á aquella capital con todo el mundo.

qBibliografía

REPARTIMIENTOS.—El peritísimo Secretario del Ayuntamiento de Castrogeriz (Burgos), D. Pedro Hernando, acaba de publicar una «Colección de tablas ajustadas» para la formación de repartos de territorial, por rústica y urbana, y de los padrones de edificios y solares.

La forma especial que el Sr. Hernando ha dado á sus «Tablas», facilita notablemente la confección de toda clase de repartimientos y fijación de cuotas para el Tesoro, á los cupos de 17'50, 15'50, 19'90 y 21'50 por 100, con el recargo municipal del 16 y 12'80 por 100, incluyendo además una tabla para partidas fallidas al 0'2621 por 100.

Son utilizables estas tablas aun cuando la riqueza imponible no llegue á una peseta ó sea de pesetas y céntimos.

La colección completa se vende al precio de una peseta en la imprenta de Agapito Díez, calle del Almirante Bonifaz, 23 y 25, Burgos, y en casa del autor, D. Pedro Hernando, Secretario del Ayuntamiento de Castrogeriz (Burgos).

Efemérides gloriosas

Episodio del levantamiento absolutista de 1822

27 DE MAYO DE 1823

En la memorable retirada que efectuó desde Madrid el general Zayas, aparte del heroísmo y de la resistencia que en toda la marcha demostraron las tropas, registróse un hecho que bien merece el elogio de encomio entre los victoriosos y dignos de encomio que las armas españolas han llevado á efecto en el trascurso de los siglos.

Entre las fuerzas que Zayas sacó de Madrid, figuraba una sección de artillería compuesta de un obús de á 7 y de un cañón de á 8 y mandado por el subteniente D. José de Osma y Osma.

Estas piezas y sus carros de municiones originaban grandes trabajos á los artilleros, y además, no permitían á la columna caminar todo lo deprisa que le era necesario para evitar que su retaguardia fuera molestada por los franceses que la perseguían, y esto no obstante, Osma se negó á dejarlas abandonadas, aunque con ello contrariaba á sus jefes, que más de una vez le aconsejaron lo hiciera después de inutilizarlas.

El servicio que á toda la columna prestó la negativa de Osma, bien se vio el 27 de Mayo en el puente de Alberche, Talavera de la Reina, donde las fuerzas de Zayas se vieron obligadas á detenerse para hacer frente á los perseguidores.

Colocados en batería el obús y el cañón, rompieron el fuego contra la vanguardia francesa, y con sus certeros disparos detuvo el avance de los cinco escuadrones y cuatro batallones, teniendo también la fortuna de desbaratar cinco veces la formación de la caballería y de producir bastante desorden en la mayor parte del resto de las tropas, que al fin se vio obligada á interrumpir la persecución.

Aprovechándose Zayas de tal contratiempo, continuó con los infantes y ginetes la marcha.

Osma, con los certeros disparos de su artillería, protegió á la retirada, y cuando calculó que todas las tropas había recorrido lo bastante para hallarse en salvo, enganchó las piezas y emprendió rápida marcha, logrando incorporarse en la Calera al grueso de la columna, con el completo de sus hombres y armamento.

Nuevamente experimentaron las tropas molestias y contratiempos por la dificultosa marcha de la artillería; pero habiendo hecho el valeroso subteniente cuestión de honor el llegar á Trujillo, donde esperaba á Zayas el marqués de Casteldosrius, con su sección intacta, se negó repetidas veces á abandonar las piezas.

Como premio á tan bizarro comportamiento, Osma fué ascendido á teniente, obteniendo además la alta recompensa de ser declarado benemérito de la patria.

MARCE RODRÍGO

Mercados

Málaga

El aspecto de los campos es buenísimo, prometiéndose los labradores grande y hermosa cosecha.

Trigos de 67 á 70 reales fanega. Cebada de 21 á 23. Habas mazaganas de 38 á 40. Menudas de 45 á 46. Garbanzos de primera de 140 á 160. De segunda de 100 á 130. Mostos de 16 á 19 reales arropa. Vinos de un año para embarque blanco seco de 30 á 32. Lágrima de 34 á 40. Dulce color de 38 á 42. Aceite en el ferrocarril á 43 reales arropa.

Medina del Campo

Trigo de 70 á 70 1/2 reales, cebada 25, algarrobas 27, ovejas de 50 á 70 reales, corderos de 32 á 45, carne de vaca á 55, aceite de 46 á 47, vino 18, vinagre blanco 10 á 16, harina todo pan 24, extra 26, patatas 6 reales arropa, carbón 4.

Inglaterra y España

Tiene importancia el siguiente sueldo de *El Correo*, órgano autorizado del Sr. Sagasta:

«La visita del ministro de Marina de Inglaterra, Mr. Goschen, á Gibraltar, incipia á dar motivo á las cavilaciones de la prensa de Europa.

En circunstancias normales, este viaje no se hubiera prestado á las suspicacias de ahora, que, en rigor, no pueden ser calificadas de caprichosas.

Por el estado de inseguridad en que se encuentran las relaciones de las grandes potencias por las cuestiones de China y del Níger, es natural que dicho viaje haya despertado grandes recelos, y que hasta se haya hablado de un golpe de mano sobre Tángier para hacer más efectiva la dominación inglesa en el Estrecho de Gibraltar.

De todos modos, el viaje del primer lord

del almirantazgo en estas circunstancias, no nos extraña que dé motivo á muchas hipótesis.»

El Tiempo hace las siguientes consideraciones:

«La política de Inglaterra, favoreciendo abiertamente á los yankees allí donde pueden necesitar de sus auxilios, como en el Canadá y en Hong Kong, no puede menos que despertar grandes recelos, y á aumentar más los temores de lo que puede ocurrir en un plazo breve ha venido el telegrama que anuncia el viaje del ministro de Marina del Gabinete inglés á Gibraltar para enterarse del estado en que se hallan los elementos de defensa y las fortificaciones de aquella plaza.

No falta quien suponga, aparte de lo que Gibraltar puede afectar á la seguridad de España, que Inglaterra intenta un golpe de mano sobre Tángier, buscando el pretexto de Marruecos, para asegurar la cooperación de Italia, con la que tiene establecido un pacto para cuanto se refiera á cuestiones marroquíes, restando de esta manera en el Mediterráneo la fuerza importante que representa la escuadra italiana á las naciones que pudieran colocarse frente á Inglaterra.

Sea de ello lo que quiera, el viaje de Mr. Goschen á Gibraltar habrá sido apreciado por el Gobierno que preside el señor Sagasta en el valor que puede tener, y es de esperar que esos síntomas no pasarán inadvertidos para que los acontecimientos no nos cojan luego de sorpresa.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 24

DÍA 25

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente..... 45 75 45 90
Idem fin próximo..... 00 00
Idem F. de 50.000 pts. nom. 48 20 48 50
Idem E. de 25.000 id. id. 6 20 46 50
Idem D. de 12.500 id. id. 46 30 46 51
Idem C. de 5.000 id. id. 51 75 52 51
Idem B. de 2.500 id. id. 54 5 55 00
Idem A. de 500 id. id. 55 0 55 25
Idem G y H. de 100 y 200 id. id. 51 00 51 01
En diferentes series..... 51 85 55 10

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F. de 24.000 pts. noms. 59 80 59 60
Idem E. de 12.000 id. id. 57 80 59 70
Idem D. de 6.000 id. id. 57 85 59 85
Idem C. de 4.000 id. id. 58 00 59 25
Idem B. de 2.000 id. id. 59 50 62 30
Idem A. de 100 id. id. 59 75 62 51
Idem G y H. de 100 y 200 id. id. 59 75 66 00
En diferentes series..... 59 75 66 00
Partidas de 50.000 pts. nom. 0 0 00 01
Idem de 100.000 id. id. 57 65 59 75

4 por 100 amortizable

Serie E. de 25.000 noms. 00 00 00 01
Idem D. de 12.500 id. id. 01 00 01 00
Idem C. de 5.000 id. id. 55 50 55 50
Idem B. de 2.500 id. id. 55 50 55 25
Idem A. de 500 id. id. 58 00 58 00
En diferentes series..... 55 80 56 00
Oblig. del Tesoro (serie A)..... 100 70 99 00
Idem id. (serie B)..... 109 0 009 00

Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000

Idem hasta 10.000 pts. noms. 71 10 71 00
Idem hasta 10.000 pts. noms. 71 30 71 00
Billetes de Cuba (1888)..... 59 10 58 50
Idem hasta 10.000 pts. noms. 59 15 59 00
Billetes de Cuba (1890)..... 47 25 47 50
Idem hasta 10.000 pts. noms. 47 20 47 50
Cédulas hipotec. al 5 por 100..... 194 00 193 75
Idem al 4 por 100..... 98 25 00 00
Acciones Banco de España..... 316 50 305 00
Comp. "Arrend." de Tabacos..... 184 00 189 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100..... 52 50 52 50

CAMBIOS

Londres, vista..... 0 00 00 00
París, vista..... 75 00 78 51

Bolsín de las cinco de la tarde:

Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpetua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Filipinas, 51,50.
Banco de España, 306,00.
Compañía de Tabacos, 000,00.

París vista, 81,00.
Londres vista, 45,00.
Barcelona, 45,40.
París, 34,50.

TELEGRAMA BENARD

París 11 (3,22 tarde).

4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.

LOS TEATROS

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El señor Joaquín.—La buena sombra (concerto de cante y baile andaluz.—Certamen nacional.—La canción de la Lola.

APOLO.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—Toros del Saltillo.—El santo de la Isidra.—El mantón de Manila.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Cuarta función de gran gala.

A las 3.—Eunció patológica cuyos productos integros se dedican á la suscripción nacional.

Entrada 50 céntimos.

TEATRO-CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 9. Grande y variado espectáculo tomado parte los niños Vargas y Bisaccia, y demás artistas.—Gran baile.

Entrada general, 50 céntimos.

ROMA.—Carretas, 14.—Gran fenómeno.—Por solo 50 céntimos y 25 céntimos.—Mr. Lochevich, único en el mundo que se introduce en el estómago diferentes objetos, como son sables, bayonetas, bolas de billar, relojes, etcétera, etc.

5.000 pesetas se regalan al que pruebe que los ejercicios no son naturales.—Sesiones á todas horas.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENINENTEMENTE PRACTICO
ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinaci6n simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artritis y gota. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturbaban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbaci6n general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *calaforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. *Soblenh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicaci6n, con cuya administraci6n se consigue la inmediata disminuci6n de los accesos dolorosos, y ayudado de la acci6n local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curaci6n.

Se vende en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la uni6n secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misi6n que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra raz6n intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Secci6n á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacci6n que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Secci6n Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misi6n de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su informaci6n política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la naci6n y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripci6n de este diario, en combinaci6n con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administraci6n pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administraci6n Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administraci6n municipal, no solo porque con la debida anticipaci6n expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisici6n de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar err6neamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripci6n de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresi6n esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

ci6n de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelaci6n impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisi6n del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelaci6n en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisi6n del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisi6n alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevaci6n á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edici6n de lujo costeadora por dicha Corporaci6n, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n.º 1.º Secretario de Ayuntamiento. Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas). Guía de Apr. (10 pesetas). Novísima Práctica Guía de Quintas, 6 de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición, 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de tejas clases, 1.º Edificios y solares, con Exp. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administraci6n, investigaci6n y cobranza de los mismos, 1.º

Recechos reales y transmisi6n de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º

ley de Sufragio universal para la elecci6n de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

Recechos de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de

24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y divisi6n por distritos para las provinciales, con las varian

de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1893; tod anotado extensamente, 1,50.

Administraci6n econ6mica provincial é inspecci6n de la Hacienda pública.—Contiene este rollete art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto de declaraci6n de gual fecha, y la Exposici6n, Real decreto y Reglamento provisional de la inspecci6n, etc., de 14 Septiembre del referido año; ane

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspecci6n é investigaci6n de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislaci6n de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribuci6n territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edici6n). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernaci6n, 1.º

Reglamento del Mensajero de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edici6n de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edici6n de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guía de la prestaci6n personal para obras públicas y municipales.—(Edici6n de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edici6n de 1887), 1.º

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Ley de expropiaci6n forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edici6n), 2,50.

Manual de repartos de la contribuci6n territorial, con 2.700 tablas, cén

timo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 25, 26, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confecci6n de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administraci6n de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusi6n las equivocaciones que sin ella podrías originarse. (Edici6n de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unísono á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confecci6n de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía te6ricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervenci6n con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobaci6n y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edici6n de 1879), 2,50.

Guía provincial de Administraci6n y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1876. (Edici6n de 1883), 0,50.

Legislaci6n de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Frontario de la Administraci6n municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publico en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º

El Crisol de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º

Perlas literarias de... or... go, 2.º

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... jadelantel.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º

La Administraci6n del Correo de Madrid rellene estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelaci6n impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administraci6n é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid